



DIRECCIÓN
Nº 27/16-05-2022

RESOLUCION D (E) Nº:

QUILLOTA.

VISTOS: la necesidad de aprobar los procedimientos de carácter Institucional, razones de buen servicio; la Resolución Nº 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; D.L. Nº 2763/79 modificado por la Ley Nº 19.937/2004 modificado por la Ley 20.319/2008; Decreto Supremo Nº 140/2004 “Reglamento Orgánico de los Servicio de Salud”; las disposiciones del Decreto Supremo Nº 38 del 2005 del Ministerio de Salud de delegación de facultades; Ley de Presupuestos para el Sector Público 2022 Ley Nº 21.395 y, Resolución Exenta Nº 7071/2021, del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que me designa como Director (S) del Hospital San Martín de Quillota; dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que la Ley 19.937, sobre Autoridad Sanitaria, introdujo profundos cambios en la organización del sistema público de salud, uno de los cuales fue la creación de la figura de “Establecimientos de Autogestión en Red”; Que la misma Ley, estableció los requisitos necesarios para obtener la calidad de establecimiento autogestionado en red; Que para acceder a la obtención de calidad de EAR, los hospitales deben cumplir con una serie de requisitos, los cuales se enuncian en los Artículos 16 y 18 del D.S. Nº 38.

RESOLUCION:

1.- PRORRÓGUESE, mediante la presente resolución, la vigencia del documento **“Planificación Estratégica 2020 – 2021 hasta el año 2022”**.

2.- ESTABLÉCESE como meta para el año 2022, en los indicadores en ella definidos, metas similares a las establecidas para el año 2020. Las páginas que se modifican del documento original son las siguientes:

- Página 15: actualización autoridades 2022.
- Páginas: 24 – 39: Planes de Acción. Objetivos Estratégicos.
- Páginas: 49 – 51: Plan Auditoría 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

**SR. HAROLDO FAÚNDEZ ROMERO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA**

HFR/IOH/ejl.

DISTRIBUCION:

- EQUIPO DIRECCION
- UNIDAD CONTROL DE GESTION
- ARCHIVO DIRECCIÓN
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

PRORROGUESE LA VIGENCIA DEL DOCTO. PLANIFICACION ESTRATEGICA 2020-2021 HASTA EL AÑO 2022.

Correlativo: 47 / 16-05-2022

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Haroldo Enrique Faúndez Romero	HOSPITAL SAN MARTIN DE QUILLOTA	Director De Hospital

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Ivonne Ortiz Herrera	HOSPITAL SAN MARTIN DE QUILLOTA	Encargado Control de Gestion

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
PLAN ESTRATEGICO 2022 .pdf	--	--



Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1G3-7CH-58F

Código de verificación: ZIE-IAG-MMT